



Coordinación con los gestores de los MCC para la realización de actividades de tamizajes de pruebas rápidas de VIH dirigidas a la población clave.

Visitas de monitoreo y coordinación a los EESS que inician TARV en la DIRIS LC.

Coordinación para el abastecimiento de Medicamentos Profilácticos para la Transmisión Materno Infantil a pacientes atendidas en Clínicas de nuestra jurisdicción.

Análisis de las Hojas de Monitoreo Mensual de casos TARV y consolidación de casos nuevos y continuadores de la DIRIS LC.

Consolidación de las autorizaciones CETARV de manera mensual y socialización de matriz de casos consolidada a DEMID DIRIS LC.

Coordinación con DEMID DIRIS LC para la realización del Requerimiento Trimestral de Medicamentos ARV e insumos para Establecimientos de salud del I Nivel de atención que brindan TARV, Hospitales MINSAs, Hospitales No MINSAs (FFAA y Policiales) y ONG para el abastecimiento oportuno de los EESS, para la realización de las actividades programadas.

Monitoreo de los casos de Hepatitis B y Hepatitis C, monitorización y seguimiento de los EESS que brindan TARV, hospitales MINSAs, NO MINSAs y ONG para la continuidad de la atención de PVVS y entrega de TARV por 3 meses.

Coordinación para el abastecimiento de medicamentos ARV en los EESS de I Nivel de la DIRIS LC garantizando la continuidad de atención de PVVS y entrega de TARV por 3 meses. Se realizan las salidas itinerantes de BMU dirigidas a población clave a cargo de la Monitorea BMU y Promotor de Brigadas, utilizando el vehículo en cesión de uso de CARE PERU para esta actividad en todo el año 2021.

Se realiza el requerimiento de medicamentos ARV correspondientes al I trimestre 2022.

3.4. 017-ENFERMEDADES METAXENICAS

Capacitaciones virtuales al comité de Metaxénicas y Zoonosis de cada establecimiento de salud.

Articulación con los gobiernos locales en relación al plan de emergencia de dengue.

Abastecimiento y suministro oportuno de los insumos médicos vitales, destinado para cubrir la necesidad de medicamento vitales a los 64 EESS de primer nivel de atención y hospitales.

3.5. 018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

3.5.1. COMPONENTE: DAÑOS NO TRANSMISIBLES

Se brindó monitoreo y seguimiento a los 64 establecimientos de salud de nuestra jurisdicción, tomando en cuenta el plan de implementación de Guía de Práctica Clínica y seleccionando los establecimientos que demandan priorización en el monitoreo, de acuerdo al contexto COVID-19, se realiza seguimiento telefónico para verificar el cumplimiento del seguimiento de los pacientes con enfermedades no transmisibles.

Articulación con los Hospitales de la Jurisdicción de la DIRIS Lima Centro, mediante llamada telefónica y correo electrónico, con el fin de mejorar coordinaciones en las estrategias que corresponden a la Unidad Funcional de Daños No Transmisibles según el nuevo contexto en marco al COVID 19.

Coordinación y elaboración del consolidado de metas físicas 2022 de las estrategias que corresponden a la Unidad Funcional de Daños No Transmisibles según el nuevo contexto en marco al COVID 19 en coordinación con la Dirección de Medicamentos Insumos y Drogas (DEMID) y el Ministerio de Salud (MINSAs).





Coordinación y seguimiento constante de requerimiento de bienes y servicios con las oficinas de Logística y Abastecimiento de la DIRIS Lima Centro.

Coordinación y seguimiento del avance del curso de atención primaria en salud ocular I Edición con cada uno de los participantes identificados en un padrón de referencia organizado por la Escuela Nacional de Salud Pública.

Avance en el llenado del Sistema Integrado de Gestión Administrativa en los meses de abril y mayo, quedando pendiente su actualización a la fecha.

Avance en la consolidación del Padrón Nominal de Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus, solicitados con anticipación a los 64 establecimientos de salud de nuestra jurisdicción. Se realizó el requerimiento de equipos biomédicos para hemoglobina glicosada y kit de perfil lipídico en coordinación con DEMID.

Se asistió a reunión virtual y se actualizó información de 13 establecimientos de salud entre centros de salud y hospitales que lo requerían acerca de la confirmación de necesidad de insulina NPH el día 11 de junio del 2021.

Se realizaron asistencias técnicas constantes a los 64 establecimientos de salud correspondientes a la Estrategia Sanitaria de Daños no Transmisibles.

Se brindó asistencia técnica (virtual) a los profesionales de Salud del Policlínico Policial Zárate, a fin de mejorar los lineamientos de las actividades preventivo promocionales correspondientes a la Estrategia Sanitaria de Daños no Transmisibles el día 02 de junio del 2021.

Se les da continuidad a los requerimientos de equipos y materiales para la ESPCDNT de acuerdo a la prioridad de la atención en el contexto COVID-19.

Coordinación constante con los responsables de la ESPCDNT de los establecimientos de salud con el fin de mejorar actividades en marco al nuevo contexto.

Exposición de Indicadores a jefes de establecimiento comparativa 2019, 2020 y enero a mayo 2021 de la estrategia.

Se elaboró Plan Operativo Institución de avance del primer trimestre correspondiente a la Estrategia Sanitaria No Transmisibles.

Se elaboró Plan Operativo Institución de avance del segundo trimestre correspondiente a la Estrategia Sanitaria No Transmisibles.

Primera Reunión de trabajo de la Iniciativa HEARTS de la Organización Panamericana de la Salud para socializar el objetivo y el plan de trabajo de la iniciativa.

Socialización a los establecimientos de salud sobre la cantidad de monofilamentos de nylon para el diagnóstico precoz de neuropatía periférica sensitiva diabética.

Socialización a los establecimientos de salud sobre medicamento Enalapril cercano a vencer, con el objetivo de ser utilizados se realizó capacitación sobre la Guía de Práctica Clínica sobre el diagnóstico, tratamiento y control del pie diabético y el uso de monofilamento en el primer nivel de atención.

Se solicitó al Sistema Integrado de Salud el listado Nominal con diagnóstico de Diabetes Mellitus tipo 1(E10), Diabetes mellitus tipo 2(E11, E13 y E14) e Hipertensión arterial (I10) de los años 2019, 2020 y 2021 en el primer nivel y hospitales de nuestra jurisdicción.

Seguimiento en distribución realizada por la Dirección de Medicamentos y Drogas de DIRIS Lima Centro de tiras reactivas de glucosa en los diferentes centros de salud del primer nivel de atención.





Informe técnico de FODA padrón nominal y solicitud de validación de reporte HIS de la estrategia de enfermedades no transmisibles para su revisión.

Socialización de guías de prácticas clínicas, registro HIS por productos de la estrategia. Técnica de Registros HIS de Indicadores Trazadores a establecimientos de salud del primer nivel de atención de la DIRIS Lima Centro.

Apoyo con recurso humano y materiales para las campañas de Prevención de Enfermedades No Transmisibles en Puesto de Salud Palermo.

Apoyo con recurso humano, materiales y medios informativos para el día Mundial de la Diabetes Mellitus en Centro de Salud San Sebastián.

Asistencia Técnica de Registro HIS de la Estrategia de Enfermedades No Transmisibles el día miércoles 17 de noviembre del presente año con los responsables de la estrategia.

3.5.2. COMPONENTE METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS

Actividades de Gestión:

Reactivación y fortalecimiento de las actividades preventivas promocionales mediante un trabajo articulado y el compromiso de los profesionales de salud del Componente de Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas, en los establecimientos de salud de la DIRIS Lima Centro.

Reactivación y fomento de los sistemas de información, referencia - contrarreferencia entre el primer nivel y tercer nivel de atención, mediante capacitaciones oportunas a los profesionales de salud del Componente de Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas, en los establecimientos de salud de la DIRIS Lima Centro.

Reactivación y promoción de las actividades de TELESALUD (Telemonitoreo y Teleorientación) del Componente de Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas, mediante capacitaciones oportunas y correcto llenado en los sistemas de registro de información, en el ámbito de la DIRIS Lima Centro.

Reactivación e involucramiento del gobierno local y organización de la comunidad de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro sobre actividades del Componente de Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas.

Elaboración, planificación y coordinación oportuna de todas las actividades del Componente de Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas en el año 2021 con los establecimientos de salud.

Coordinación y seguimiento constante de requerimiento de bienes y servicios con las oficinas de Logística y Abastecimiento de la DIRIS Lima Centro.

Coordinación y seguimiento del avance del Curso de Metales Pesados con cada uno de los participantes identificados en un padrón de referencia organizado por la Escuela Nacional de Salud Pública.

Se asistió a la Reunión presencial de Asistencia Técnica para la Programación del producto 3043997: Tamizaje y Tratamiento de Pacientes Afectados por Metales Pesados en el Paraninfo del Ministerio de Salud el día viernes 10 de diciembre, donde se avanzó la matriz para consignar metas físicas y se añadieron nueve (08) subproductos desde la toma de muestras de metales pesados hasta la atención de salud y dosaje de seguimiento a personas expuestas a metales pesados.

Actividades Operativas.



Sesiones de Asistencias Técnicas para el llenado del HIS del Componente de Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas.

Visitas de monitoreo y supervisión a la IPRESS para el cumplimiento de las metas del Componente de Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas.

Telemonitoreo a los Centros de Salud para el cumplimiento de las actividades y metas propuestas para el 2021 del Componente de Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas.

Socialización de la información digital pertinente para el correcto llenado del HIS y el cumplimiento de actividades específicas del Componente de Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas.

3.5.3. COMPONENTE DE SALUD OCULAR Y PREVENCION DE LA CEGUERA

Actividades de Gestión:

Reactivación y fortalecimiento de las actividades preventivas promocionales mediante un trabajo articulado y el compromiso de los profesionales de salud de la Estrategia de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, en los establecimientos de salud de la DIRIS Lima Centro.

Reactivación y fomento de los sistemas de información, referencia - contrarreferencia entre el primer nivel y tercer nivel de atención, mediante capacitaciones oportunas a los profesionales de salud de la Estrategia de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, en los establecimientos de salud de la DIRIS Lima Centro.

Reactivación y promoción de las actividades de TELESALUD (Telemonitoreo y Teleorientación) de Estrategia de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, mediante capacitaciones oportunas y correcto llenado en los sistemas de registro de información, en el ámbito de la DIRIS Lima Centro.

Reactivación e involucramiento del gobierno local y organización de la comunidad de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro sobre actividades de la Estrategia de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera.

Elaboración, planificación y coordinación oportuna de todas las actividades de la Estrategia de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera en el año 2021 con los establecimientos de salud.

Coordinación y seguimiento constante de requerimiento de bienes y servicios con las oficinas de Logística y Abastecimiento de la DIRIS Lima Centro.

Coordinación y seguimiento del avance del curso de atención primaria en salud ocular I Edición con cada uno de los participantes identificados en un padrón de referencia organizado por la Escuela Nacional de Salud Pública.

Coordinación y seguimiento del avance del curso de atención primaria en salud ocular II Edición con cada uno de los participantes identificados en un padrón de referencia organizado por la Escuela Nacional de Salud Pública.

Coordinación y seguimiento del avance del Curso de Atención Primaria en Salud Ocular para Técnicos en Enfermería con cada uno de los participantes identificados en un padrón de referencia organizado por la Escuela Nacional de Salud Pública.

Avance en el llenado del Sistema Integrado de Gestión Administrativa en los meses de abril y mayo, quedando pendiente su actualización a la fecha.



Se da continuidad a los requerimientos de equipos y materiales para la ESSOyPC, de acuerdo a la prioridad de la atención en el contexto COVID-19.

Coordinación constante con los responsables de la ESSOyPC y el CMPyM de los establecimientos de salud con el fin de mejorar actividades en marco al nuevo contexto.

Se remitió la matriz elaborada de la ESSOyPC de forma precisa por los diferentes inconvenientes en el flujo de atención, equipos, requerimientos de equipos y dificultades en el servicio.

Se asistió a la Reunión Macro Regional "Evaluación al I Semestre de las Intervenciones de Sanitarias del Componente Salud Ocular y Prevención de la Ceguera" organizada por el MINSa.

Se elaboró Plan Operativo Institucional de avance de enero a noviembre correspondiente a la Estrategia Sanitaria de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera.

Se realizaron las coordinaciones con los establecimientos de salud que solicitaron el requerimiento de internos de Tecnología Médica Especialidad Optometría.

Se realizaron las coordinaciones con los establecimientos de salud sobre los productos farmacéuticos de Salud Ocular con riesgo de vencimiento del mes de octubre 2021 a enero de 2022, con la finalidad de asegurar un uso eficiente de los recursos directamente recaudados.

Actividades operativas:

Sesiones de Asistencias Técnicas para el llenado del HIS de la Estrategia de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera.

Visitas de monitoreo y supervisión a la IPRESS para el cumplimiento de las metas de la Estrategia de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera.

Telemonitoreo a los Centros de Salud para el cumplimiento de las actividades y metas propuestas para el 2021 de la Estrategia de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera.

Socialización de la información digital pertinente para el correcto llenado del HIS y el cumplimiento de actividades específicas de la Estrategia de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera.

3.5.4. COMPONENTE ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD BUCAL

En el marco de la DIRECTIVA SANITARIA N° 100-MINSA-2020-DGIESP los Cirujanos Dentistas realizarán atenciones presenciales por urgencias odontológicas además de priorizar las atenciones mínimamente invasivas, para lo cual deben contar con el EPP completo, el equipamiento adecuado de esterilización y si el caso sea necesario el uso de equipos que generen aerosol deberán contar con los sectores de alta potencia.

Los Servicios de Odontología según su organización y adecuación, se encuentran brindando atención Odontología en el marco del Plan de Trabajo Anual 2021 de la Estrategia Sanitaria de Salud Bucal, que programa 19 actividades Odontológicas, pero con priorización de los procedimientos preventivos y recuperativos de mínima intervención (sin generación de aerosoles).

3.6. 024. PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER.

Monitoreo a los establecimientos de salud por vía telefónica y visita presencial, para la asistencia técnica de las atenciones de cáncer.

Participación en las Intervenciones Sanitarias para realizar los Tamizajes de VPH mediante autotoma.



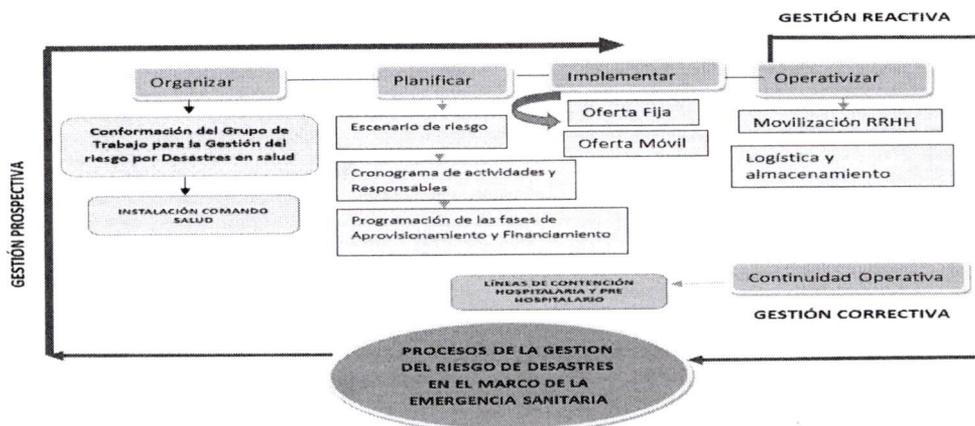
Tamizaje en SOH en el Penal de Lurigancho a los internos de 50 a 70 años.

Reunión con los responsables de Referencia de los Hospitales de la Jurisdicción de Lima Centro para la referencia de los casos positivos de los Tamizajes en VPH.

Coordinaciones con el Responsable de Laboratorio para las actividades en SOH y PSA.

3.7. 068. REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

La OGREYD, en el contexto de Pandemia COVID-19 estableció estrategias de Organización, Operaciones, Movilización de acuerdo a las Definiciones Operacionales PP.068 por la COVID-19, en el marco de la finalidad 0315290 INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19



Gestión Prospectiva (Estimación, Prevención, Reducción)

Gestión Reactiva (Preparación y Respuesta)

Gestión correctiva (Rehabilitación)

Se han modificado las metas físicas y así mismo se han reiterado los requerimientos para su atención por otras fuentes de financiamiento. Se ha ejecutado herramientas tecnológicas y por plataforma virtual para el seguimiento de las actividades y las capacitaciones, sin embargo, existe una brecha entre la disponibilidad presupuestal y las necesidades de la OGREYD. Cabe precisar que así mismo se han realizado los requerimientos de las necesidades de la Emergencia sanitaria por la Meta 150 APNOP prevención, diagnóstico y control del Coronavirus, para la continuidad de las actividades en el marco de la emergencia sanitaria con el Enfoque de la GRD.

3.8. 104: "REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS"

La OGREYD, en el contexto de Pandemia COVID-19 estableció estrategias de Organización, Operaciones, Movilización de acuerdo a las Definiciones Operacionales PP.068 por la COVID-19, en el marco de la finalidad 0315290 INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19.

Se han modificado las metas físicas y así mismo se han reiterado los requerimientos para su atención por otras fuentes de financiamiento. Se ha ejecutado herramientas tecnológicas y por plataforma virtual para el seguimiento de las actividades y las capacitaciones, sin embargo, existe una brecha entre la disponibilidad presupuestal y las necesidades de la OGREYD. Cabe precisar que así mismo se han realizado los requerimientos de las necesidades de la Emergencia sanitaria por la Meta 150 APNOP prevención, diagnóstico y control del Coronavirus, para la continuidad de las actividades en el marco de la emergencia sanitaria con el Enfoque de la GRD.



3.9. 129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para impulsar el proceso de certificación de personas con discapacidad y con motivo del día nacional de la Discapacidad, se realizó un video institucional en el establecimiento de salud San Sebastián, el cual fue difundido por la página virtual de la DIRIS LC y enviado al correo institucional y responsables del programa de discapacidad de los 64 establecimientos de salud del primer nivel de atención de la DIRIS LC.

Se realizó la capacitación virtual a los establecimientos de salud que cuentan con médico certificador sobre la NTS N° 127 MINSAL/2016/DGIESP.

Se realizó la capacitación virtual al Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana-Sub Gerencia de Desarrollo Social, oficina encargada de las OMAPED de los 14 distritos que pertenecen a la jurisdicción de la DIRIS LC, esta capacitación se refirió a la aplicación de la NTS N° 127 MINSAL/2016/DGIESP.

Se realizó la capacitación virtual a la ONG Yancana Huasy sobre la NTS N° 127 MINSAL/2016/DGIESP y se articuló para realizar la certificación de PCD con las que trabaja dicha institución.

Se realizó la capacitación virtual a los establecimientos de salud que cuentan con Médico Rehabilitador o Tecnólogo Médico con especialidad de Terapia Física y Rehabilitación sobre la NTS N° 079 MINSAL/DGSP-INR V.01

Aplicación del Plan de Terapia Física y Rehabilitación en el primer nivel de atención aprobado con RD N° 322-2020-DG-DIRIS LC, este plan se aplica de forma limitada ya que los serums 2021-I- II, se encuentra realizando el SERUMS de manera virtual hasta el término de la emergencia sanitaria, o cual afecta a los indicadores ya disminuidos por pandemia COVID 19.

Se realizó la capacitación virtual en Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) a los 64 establecimientos de salud de la DIRIS LC, enfocado en las bases de la RBC para que sea aplicado por el personal de salud de los establecimientos de primer nivel que realizan esta actividad.

Articulación continua con la oficina de estadística en la actualización de códigos CIE y de Procedimientos referentes a Certificación de discapacidades evidentes, Terapia Física y Rehabilitación y Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) para mejorar registro de actividades y análisis reales.

3.10. 131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

Monitoreo virtual y presencial con los establecimientos de salud del Primer nivel de atención, así como los del modelo comunitario.

Seguimiento de las metas propuestas.

Trabajo comunitario para la efectividad de la atención a los usuarios.

Fortalecimiento de Centros de salud, con equipos especializados en problemas de violencia de género e integrantes del grupo familiar.

Fortalecimiento de las brigadas asignadas para la atención a familiares con Dx. Covid positivo, el mismo que aporta a la meta de depresión, ansiedad, problemas psicosociales, entre otros.

Coordinación y facilitación de la logística necesaria.

Adquisición de material e insumo.

Implementación del trabajo remoto, mixto y presencial para el cumplimiento de los objetivos.





IV. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

4.1. 001-PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

Continuar con la asistencia técnica y capacitaciones continuas a los profesionales encargados de la atención del niño.

Coordinación para el mantenimiento preventivo de equipos hemoglobímetro.

Socializar el avance y las metas y actividades programadas en el contexto de los indicadores de lucha contra la anemia con las IPRESS.

4.2. 002. SALUD MATERNO NEONATAL

En el contexto actual de la pandemia por COVID-19 coordinación con la Oficina de Salud Ocupacional para la evaluación del personal de obstetricia y la reincorporación a los establecimientos de salud.

Telegestión para el envío de información a Estadística y se cumpla en los plazos establecidos para hacer un mejor análisis de la data.

Seguir brindando capacitaciones y asistencia técnica permanente a los profesionales de obstetricia del primer nivel de atención para mejorar la atención en salud sexual y reproductiva, capacitaciones para fortalecer conocimientos y prácticas en salud sexual y reproductiva, socialización de normativas vigentes.

Control de calidad semanal de la base de datos de HIS MINSA (Sintaxis) por parte del profesional de obstetricia y estadística con envío de información sobre los nudos críticos a destinado a jefes de EESS con atención a obstetricia.

Asistencia técnica y monitoreo de manera presencial y remota a los EESS críticos.

Rotación de RRHH del profesional de obstetricia de acuerdo al Informe de Brecha de RRHH. Se implementó curso de AIPE en el Hospital San Juan de Lurigancho.

Se contrató 06 ginecólogos para fortalecer la capacidad resolutoria de los Establecimientos Bienvenidos a la Vida.

Análisis de registros HIS MINS y ICI de insumos de farmacia de los establecimientos de salud para realizar control de calidad, recuperación de información a través de trabajo articulado con estadística de DIRI Lima Centro

Asistencia técnica virtual y presencial a los Hospitales de II y III nivel de atención sobre registro HIS MINSA y control de calidad para recuperación de información.

Entrega de balanzas a los establecimientos de salud con mayor necesidad de los presentes bienes.

4.3. 016. TBC-VIH/SIDA

4.3.1. COMPONENTE TBC

Coordinación con la Dirección de Medicamentos insumos y Drogas (DEMID) para adquirir Equipos de Protección Personal para los trabajadores de salud de la ESPCTB.

Coordinación con el personal de salud de la ESPCTB de la Unidad Especializada en Tuberculosis (UNET) para iniciar el tratamiento oportuno.

4.3.2. COMPONENTE ITS





Inicio de la regularización de las Fichas de Notificación Epidemiológica de Sífilis Materna en los EESS de I Nivel.

Inicio de la toma de PCR a los niños expuestos a VIH en Papel Filtro, en el Hospital Nacional Dos de Mayo y Hospital San Juan de Lurigancho.

Reporte de los casos de TMI de los EESS del I Nivel en un 90%

Entrega oportuna de los medicamentos Profilácticos para la prevención de la TMI de VIH a los IPRESS privados de nuestra jurisdicción.

Acceso al Sistema NETLAB para la visualización de resultados de los PVVS y niños expuestos, así como resultados de pacientes con coinfección por el equipo ESPCVIH/SIDA.

Dando cumplimiento a la Descentralización del TARV en el Primer Nivel de Atención actualmente se tienen 5 Establecimientos de salud que inician Tratamiento Antirretroviral y 13 que brindan continuación del TARV.

Firma de la Adenda del Comodato de la Móvil entre la DIRIS LC y CARE PERU para la continuación de las actividades de las BMU.

Tamizajes de VIH en los Mecanismos de Coordinación Comunitaria (MCC) dirigido a población clave.

Aprobación del "Plan de Intervención para la Continuidad de los Servicios que brindan Atención Integral a pacientes por ITS, VIH y Hepatitis en el Marco de la Pandemia Covid-19" con RD N° 092-2021-DG-DIRIS.LC.

Se cuenta con tratamiento de la Hepatitis C en 06 hospitales de DIRIS LC: Hospital Dos de Mayo. Hospital arzobispo Loayza, Hospital Santa Rosa, Hospital San Juan de Lurigancho, Hospital Militar Central y Hospital de Policía.

Abastecimiento oportuno de medicamentos ARV para la continuación y entrega de TARV por los EESS a los PVVS por 3 meses.

Identificación de casos de abandono a través del seguimiento de los educadores de Pares VIH y recuperación oportuna.

Abastecimiento oportuno de productos farmacéuticos estratégicos para el tratamiento oportuno de las ITS para el paciente y sus contactos.

Realización de 10 salidas itinerantes mensuales con Brigadas Móviles Urbanas (BMU) para aumentar la cobertura del tamizaje de VIH en población clave dentro de la jurisdicción de la DIRIS LC.

Evaluación anual de la Estrategia Sanitaria de VIH/SIDA, ETS y Hepatitis con el Primer Nivel de atención.

Coordinación con DEMID para la distribución de Pruebas rápidas de hepatitis B dirigidas para el tamizaje a población varón y mujer de 18 a 59 años.

En coordinación con la Municipalidad de Lima y Municipalidad de San Borja se realizan campañas de tamizaje de VIH dirigido a población general, facilitando el acceso para el diagnóstico del VIH en nuestra jurisdicción.

Vinculación e inicio de TARV de PVVS diagnosticados en nuestra jurisdicción como indica la norma vigente.

Realización del Convenio con la Mecanismo de Coordinación Comunitaria (MCC) IMPAVICH, solo está pendiente la firma de la Dirección DIRIS LC.





En coordinación con la Municipalidad de Lima y el Ejército del Perú se vienen realizando intervenciones sanitarias de tamizaje de VIH dirigido a población general, facilitando el acceso para el diagnóstico del VIH en nuestra jurisdicción.

Firma del convenio entre la DIRIS LC y el Mecanismo de Coordinación Comunitaria "IMPAVICH" para aumentar la cobertura y tamizaje de VIH dirigido a población Clave.

Se entregó informe a la oficina de Laboratorio para el requerimiento de un vehículo para el traslado de muestras de los establecimientos de salud que brindan TARV (CV, CD4).

4.4. 017-ENFERMEDADES METAXENICAS

Capacitaciones virtuales al comité de Metaxénicas y Zoonosis de cada establecimiento de salud.

Articulación con los gobiernos locales en relación al plan de emergencia de dengue.

4.5. 018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

4.5.1. LA ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DAÑOS NO TRANSMISIBLES

Desde el año 2019 a la fecha nuestro país ha sido afectado por el nuevo coronavirus denominado COVID-19, cuyo primer caso se reportó el 6 de marzo del 2020 en la ciudad de Lima y el primer fallecimiento se registró el 19 de marzo. Según reportes del Ministerio de Salud (MINSa), así mismo se conoce que gran porcentaje de los pacientes complicados o fallecidos son pacientes con factores de riesgo como sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas como Hipertensión y Diabetes.

En conmemoración de la semana de oro de las enfermedades no transmisibles, la unidad funcional de la oficina de intervenciones sanitarias de la DIRIS Lima Centro, realizó la invitación mediante el link para la presentación del "ABORDAJE PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES" cuyos temas fueron: Manejo preventivo de las enfermedades no transmisibles sustentado por la Lic. Bertha Medina y Habilidades sociales para facilitar el cambio de comportamiento para prevenir enfermedades no transmisibles por la Lic. en Psicología Gianina Vicente.

Se realizó un video en donde se informa a la población de la jurisdicción acerca de la prevención de enfermedades no transmisibles a personas con factor de riesgo (prevención primaria). Asimismo, esta información fue compartida con los responsables de la estrategia Sanitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Curso de Vida Adulto Mayor.

En el marco de la Reunión con CENAN/INS de forma remota, se realizó propuestas en la Parte de Malnutrición por exceso las cuales fueron solicitadas por la Estrategia de Nutrición y Alimentación Saludable de la DIRIS Lima Centro.

Acompañamiento al monitoreo de la primera fase de la iniciativa HEARTS junto al consultor de la Organización Panamericana de la Salud a los 4 establecimientos de salud priorizados: Huáscar XV, Surquillo, Villa Victoria Porvenir y Lince, entre los días 12 y 13 de agosto del presente año.

Se realizó reunión de presentación a los e información inicial acerca de la iniciativa HARTS, por parte del consultor de OPS Monitoreo de la implementación de la iniciativa HEARTS en los establecimientos de salud seleccionados para la segunda fase según plan de escalamiento al 2021, reunión realizada el día 06/10/21.

Se realizó Reunión de gestión a realizarse, a fin de proponer estrategias para facilitar la implementación de la iniciativa HEARTS en los establecimientos de salud priorizados de la Iniciativa HEARTS de DIRIS Lima Centro, en relación a la información brindada sobre la distribución del personal de salud en dichos establecimientos el día 14/10/21.



Se realizó la segunda reunión de trabajo, realizada el día 22/10/21. a fin de proponer estrategias para facilitar la implementación de la iniciativa HEARTS en vuestra jurisdicción y en relación a la información brindada por vuestra representada sobre la distribución del personal de salud en dichos establecimientos.

Se solicitó la distribución de personal asistencial en los 19 establecimientos de salud priorizados por la iniciativa HEARTS en coordinación con el Ministerio de Salud.

La estrategia de daños no transmisibles en coordinación con la ENSAP, han preparado el Curso "USO Y APLICACIÓN DE INSULINA", dirigido a médicos generales, médicos de familia y enfermeras.

4.5.2. COMPONENTE: METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICA

Continuar brindando capacitaciones y asistencia técnica permanente a los profesionales involucrados en las actividades del Componente de Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas del primer nivel de atención para mejorar los indicadores.

Realizar visitas de monitorio a los Centros de Salud cada 3 meses correspondientes al Componente de Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas.

Realizar reuniones periódicas con el personal técnico y de Enfermería y Medicina para recoger dudas y sugerencias en cuanto al cumplimiento de sus actividades.

Socializar información física y digital que sea relevante para el cumplimiento de sus responsabilidades profesionales.

Socializar las metas y actividades programadas del Componente de Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas.

4.5.3. COMPONENTE: SALUD OCULAR Y PREVENCIÓN DE CEGUERA

Continuar brindando capacitaciones y asistencia técnica permanente a los profesionales involucrados en las actividades de la Estrategia de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera del primer nivel de atención para mejorar los indicadores.

Realizar visitas de monitorio a los Centros de Salud cada 3 meses correspondientes a la Estrategia de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera.

Realizar reuniones periódicas con el personal técnico y de Enfermería y Medicina para recoger dudas y sugerencias en cuanto al cumplimiento de sus actividades.

Socializar información física y digital que sea relevante para el cumplimiento de sus responsabilidades profesionales.

Socializar las metas y actividades programadas de la Estrategia de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera.

4.5.4. COMPONENTE: SALUD BUCAL

A dos años del inicio de la pandemia por COVID 19 la Estrategia sanitaria de salud bucal realizará un análisis situacional del servicio de Odontología de las IPRESS de la DIRIS Lima Centro, con el fin de mejorar la adecuada distribución del Recurso Humano, proporcionar equipos (autoclaves tipo B y piezas de alta velocidad) que permitan mejorar la oferta del servicio, mobiliarios médicos en óptimo estado. Todo ello con el objetivo de mejorar la atención a los usuarios de la jurisdicción.

4.6. 024. PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER





Incentivar la entrega de resultados mediante el Aplicativo de entrega de resultados de Tamizajes en Prevención de Cáncer de Cuello Uterino para que la paciente obtenga su resultado vía virtual sin acudir al establecimiento.

Dotar a los establecimientos de equipos computacionales para el manejo de los aplicativos usados en los tamizajes de cáncer de cuello uterino.

Monitorización personalizada de la entrega de resultados en el Primer Nivel de atención.

Asistencia Técnica constante al personal de salud que realiza los tamizajes en cáncer.

4.7. PPR.068: "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES"

Actualizar el Grupo de trabajo para la GRD y el Comando salud para el fortalecimiento de la organización y conducción de las actividades por la Emergencia sanitaria y ante una posible tercera ola Pandémica.

Atención de las capacitaciones programadas el PDP, las cuales se encuentran programadas y es de prioridad el desarrollo, puesto que la OGREYD no cuenta con financiamiento.

Atención de los requerimientos pendientes que no han sido atendidos y que la OGREYD ya no cuenta con la disponibilidad presupuestal.

4.8. 104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

Atención de las capacitaciones programadas el PDP, las cuales se encuentran programadas y es de prioridad el desarrollo, puesto que la OGREYD no cuenta con financiamiento.

Atención de los requerimientos pendientes que no han sido atendidos y que la OGREYD ya no cuenta con la disponibilidad presupuestal.

Respecto al control de RRHH cabe señalar que en el marco de la vacunación por la COVID-19, la estrategia inmunizaciones por corresponder operativamente está a cargo de la programación, por lo cual la Oficina de RRHH debe realizar el control de asistencia In Situ para que no dificulte con el pago efectivo al personal.

4.9. 129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Capacitación a los médicos certificadores de la DIRIS LC en la NTS N° 127 MINSAs/2016/DGIESP.

Filmación y difusión de video institucional para impulsar el proceso de certificación en el primer nivel de atención.

Capacitación virtual al Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana- Sub Gerencia de Desarrollo Social en la NTS N° 127 MINSAs/2016/DGIESP, para ser aplicada por las OMAPED de las 14 municipalidades distritales que pertenecen a la jurisdicción de la DIRIS LC.

Articulación con la ONG Yancana Huasy para la evaluación, calificación y certificación de Personas con Discapacidad.

Capacitación a los médicos rehabilitadores, tecnólogos médicos con especialidad en terapia Fisca y rehabilitación en la NTS N° 079 MINSAs/DGSP-INR V.01 de los establecimientos de salud del primer nivel de atención.





Capacitación Virtual a los 64 establecimientos de salud de la DIRIS LC en Rehabilitación Basada en Comunidad

4.10. PPR.131. PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD MENTAL

Retroalimentación y revisión del avance de las metas físicas.

Responsabilidad y claridad en los mensajes.

Trabajo en equipo.

Búsqueda de procesos originales y bien justificados.

Gestión transparente.

Comunicación activa y eficaz.

V. CONCLUSIONES

5.1. PPR 001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

El subproducto Niños menores de 36 meses con suplemento de Hierro y otros micronutrientes tiene una ejecución del 98%, seguido del subproducto Dosaje de hemoglobina con una ejecución al 69%.

Se ha realizado suplementación preventiva de hierro y micronutrientes presencial en los 64 establecimientos de salud de DIRIS Lima Centro.

Se ha realizado seguimiento de las intervenciones ambulatorias orientadas al diagnóstico y tratamiento de los casos de anemia por deficiencia de hierro en menores de 3 años.

Se ha realizado Tele orientación Nutricional a niños menores de 1 año de los 64 establecimientos de salud de DIRIS Lima Centro.

La Desparasitación continúa a pacientes de 2 a 60 años.

Se ha reducido la brecha de recurso humano nutricionista en los establecimientos de salud de DIRIS Lima Centro.

Se realizó actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades al recurso humano de los establecimientos de salud.

Actualmente en el Contexto que atraviesa el país debido a la Emergencia Sanitaria por COVID-19 se ha visto pertinente realizar la reprogramación de metas anual, pero es preciso señalar que el producto de niño con vacuna completa ha sido reprogramado a un 70%, debido que es una actividad que se debe realizar en todos los establecimientos de salud de la jurisdicción, independiente a los escenarios epidemiológico que nos situemos.

Así mismo durante el año 2021 el indicador de vacunación niño menor de un año ha superado en comparación del año pasado llegando a alcanzar un 56%, sin embargo, en el indicador del niño de un año ha superado la meta programada llegando a un 123%, teniendo en cuenta que continua el estado de emergencia debido a la Pandemia por COVID-19, además señalar que se ha utilizado estrategias de mejora que nos han permitido atender como prioridad a los niños < 1 año y de 1 año.

Respecto a la vacunación al recién nacido se tiene un avance de 77% en comparación al año pasado, se evidencia un notable avance sin embargo debido a la coyuntura actual que vivimos y la limitación en las atenciones que están enfocadas a la emergencia sanitaria por COVID-19, y la brecha de RRHH que no realiza actividad presencial no permite llegar la meta programada, además mencionar que solo la RIS 2, RIS 3, RIS,4 tiene metas programada por contar





establecimiento de salud con categoría 1-4 Centro de Salud Materno Infantil. El proceso de certificación de la IPRESS como establecimientos "Amigos de la Madre, la niña y el Niño", permite garantizar acciones de Protección, promoción y Fortalecimiento de la Lactancia Materna en tal sentido se aprobaron la evaluación externa obtuvieron dicha Certificación los siguientes hospitales: Hospital Santa Rosa, Hospital Nacional Docente San Bartolomé, Hospital San Juan de Lurigancho, Hospital Nacional Dos de Mayo. Llegando a cumplir con la meta propuesta del 80%.

Como componente Neonatal se dará mayor énfasis y seguimiento al acceso de la prueba de Tamizaje al Recién Nacido mediante las intervenciones periódicas programadas.

El acceso a la información nos permite intervenir de manera oportuna para mejorar la atención de casos de EDAS e IRAS. En el contexto de la pandemia por COVID-19, es necesario la implementación y capacitación del personal de salud en el manejo de las TIC para mejorar el flujo de comunicación y atención a los niños afectados por IRAS y EDAS, así como las actividades de Educación para la Salud con la comunidad. Así mismo durante el año 2021 se ha logrado mejorar la cobertura en el control de niños menores de 36 meses por la reactivación del CRED en los establecimientos de salud durante este contexto de la COVID19, además que a la fecha se cuenta con el 98% de establecimientos de salud brindando atención en un 70% en ambos turnos, pero aún se continua la atención con citas por parte de los trabajadores que se encuentran a remoto de los EESS.

El subproducto Niños menores de 36 meses con suplemento de Hierro y otros micronutrientes tiene una ejecución del 98%, seguido del subproducto Dosaje de hemoglobina con una ejecución al 69%.

Se ha realizado suplementación preventiva de hierro y micronutrientes presencial en los 64 establecimientos de salud de DIRIS Lima.

Se ha realizado seguimiento de las intervenciones ambulatorias orientadas al diagnóstico y tratamiento de los casos de anemia por deficiencia de hierro en menores de 3 años.

Se ha realizado Tele orientación Nutricional a niños menores de 1 año de los 64 establecimientos de salud de DIRIS Lima Centro.

Se continúa realizando la desparasitación a los usuarios de 2 a 60 años en todos los establecimientos de salud de DIRIS Lima Centro.

ha reducido la brecha de recurso humano nutricionista en los establecimientos de salud de DIRIS Lima Centro.

5.2. PPR 02. SALUD MATERNO NEONATAL

La Evaluación de Indicadores permite la toma de decisiones en los diferentes niveles de jerarquía, administrativos y asistenciales que permite el logro de metas y objetivos institucionales.

En el contexto de la pandemia por COVID-19, es necesario la implementación de las TIC para mejorar el flujo de comunicación y atención de las gestantes y/o usuarias de planificación familiar.

Para evaluar los Indicadores es importante la CALIDAD DE DATOS que depende de la información que emite la Oficina de Tecnologías de la Información, siendo necesario los 10 primeros días de cada mes.

Programación y acompañamiento a las Intervenciones Sanitarias en los establecimientos de salud de los 03 niveles de atención que permitan llegar a la población para ser atendida y realizar movimiento logístico de los insumos de planificación familiar.

Se logró la cobertura optima del 33% en Parejas Protegidas con la meta programada anual 2021.





Se logró la cobertura del 11% en Gestantes Reenfocadas con la meta programada anual 2021.

5.3. PPR. 016. TBC-VIH/SIDA

5.3.1. COMPONENTE TBC

La emergencia sanitaria de la COVID 19 ha afectado la actividad más importante de la ESPCTB: Búsqueda de Sintomáticos Respiratorios (SR) y detección de casos de Tuberculosis en el Primer Semestre 2021, por lo que se tuvo que reprogramar la meta nuevamente dada la continuidad de la pandemia y el temor del personal de salud.

El porcentaje de disminución de búsqueda y captación de sintomático respiratorio es del 50.0% debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19.

Por efecto de la pandemia los establecimientos de salud se han visto disminuidos en el número de personal de salud lo cual sumó a la disminución de la búsqueda de sintomáticos respiratorios (SR).

5.3.2. COMPONENTE ITS

Se prioriza el Inicio de TARV a los PVVS en los CERITS y establecimientos de salud que brindan TARV asegurando la continuidad y adherencia del tratamiento.

Se garantiza el abastecimiento de medicamentos ARV para dar continuidad de la entrega de TARV por tres meses a los PVVS en los EESS de nuestra jurisdicción.

Insuficiente trabajo en equipo en los EESS para el desarrollo de actividades. Las actividades en los Establecimientos de Salud por la pandemia COVID-19, ha ocasionado una reducción de las atenciones.

Presupuesto insuficiente en productos de indicadores trazadores.

Se continúa con las Atenciones Médicas periódicas dirigidas a población clave en los CERITS de nuestra jurisdicción.

Establecimientos de salud que brindar TARV abastecidos con medicamentos ARV para la entrega de TARV de manera oportuna.

5.4. PPR. 017 ENFERMEDADES METAXENICAS

El desempeño general del personal de los establecimientos de salud fue adecuado según el número de casos de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas detectados, en el contexto de la pandemia por COVID 19.

5.5. PPR 018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

5.5.1. COMPONENTE ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DAÑOS NO TRANSMISIBLES

Debido a la pandemia COVID 19 los indicadores de la estrategia, disminuyeron notablemente ya que los esfuerzos del primer nivel de atención y hospitales están enfatizados en el control y atención de la pandemia.

Por encontrarnos en estado de emergencia por pandemia COVID 19, se ha disminuido la realización de campañas extramuros ya que estas actividades convocan a muchas personas se ha realizado 3 asistencias técnicas sobre registro HIS de indicadores en temas de la estrategia, ha sido nula este 2021 por encontrarnos en estado de emergencia por pandemia COVID 19.

La continua coordinación con la oficina de estadística de DIRIS Lima Centro y los establecimientos de salud, ha llevado a una mejora en los registros de procedimientos en





la hoja HIS, esto a su vez nos conduce a un mejor registro estadístico y reduce la brecha de error que se produce en el intercambio de información entre el establecimiento de salud y la DIRIS Lima Centro.

Se requiere más recurso humano con equipo técnico para la estrategia, ya que hace falta el monitoreo de avance, coordinaciones y campañas extramuros de cada uno de los indicadores, 3 trazadores por cada establecimiento 10 indicadores generales.

5.5.2. COMPONENTE: METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUIMICAS

La Evaluación de Indicadores nos muestra información clara, fiable y actualizada de los avances de nuestras actividades.

El acceso a la información nos permite intervenir de manera oportuna para el alcance de nuestras metas.

El correcto llenado del HIS del Componente de Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas, ayuda a evidenciar las actividades realizadas por el Profesional de Enfermería y Medicina que labora en atención de las actividades operativas.

En el contexto de la pandemia por COVID-19, es necesario la implementación y capacitación del personal de salud en el manejo de las TIC para mejorar el flujo de comunicación y atención a los pacientes del Componente de Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas en el primer nivel de atención.

Como Componente de Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas daremos más énfasis y seguimiento a las actividades pertinentes para cumplimiento de metas.

5.5.3. COMPONENTE SALUD OCULAR Y PREVENCIÓN DE LA CEGUERA

La Evaluación de Indicadores nos muestra información clara, fiable y actualizada de los avances de nuestras actividades.

El acceso a la información nos permite intervenir de manera oportuna para el alcance de nuestras metas.

El correcto llenado del HIS de la Estrategia de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, ayuda a evidenciar las actividades realizadas por el Profesional de Enfermería y Medicina que labora en atención de las actividades operativas.

En el contexto de la pandemia por COVID-19, es necesario la implementación y capacitación del personal de salud en el manejo de las TIC para mejorar el flujo de comunicación y atención a los pacientes de la Estrategia de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera en el primer nivel de atención.

Como Estrategia de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera daremos más énfasis y seguimiento a las actividades pertinentes para cumplimiento de metas.

5.5.4. COMPONENTE ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD BUCAL

En la Atención Estomatológica Preventiva la RIS 2, 5, 6 Y 7 han llegado a un cumplimiento de metas que va del 46%, 51%, 46% y 71% respectivamente.

En la Atención Estomatológica Recuperativa la RIS 6 Ganímedes han logrado un cumplimiento de meta del 39%.



En la Atención Estomatológica Especializada, no se evidencia avance en el cumplimiento de las metas en las 7 RIS.

El cumplimiento en las atenciones especializadas ha sido afectadas debido a que en el marco de la DIRECTIVA SANITARIA N° 100-MINSA-2020-DGIESP y de la Resolución Directoral N° 342-2020-DG-DIRIS-LC, las atenciones a realizar serán las de urgencias odontológicas o las mínimamente invasivas.

5.6. PPR 024. PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER.

Se ha tenido un avance importante en los Tamizajes de VPH mediante Prueba Molecular. La ejecución del presupuesto ha sido para el pago de obligaciones sociales, los requerimientos solicitados no han sido atendidos en su totalidad.

Respecto a los Tamizajes de cánceres prevalentes, se ha iniciado con el Tamizaje de cáncer de colon y recto desde el mes de diciembre.

Desde diciembre se han iniciado las coordinaciones para la Implementación del Tamizaje de próstata mediante PSA.

Recién en el mes de diciembre se procesaron las muestras de Papanicolaou del noviembre y diciembre debido a problemas en el pago del personal, perjudicando la entrega de resultados a los establecimientos de salud.

5.7. PPR. 068. "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES"

Se emite el presente Informe técnico de las actividades realizadas por la Oficina de Gestión del riesgo de emergencias y desastres durante el año del 2021. Así mismo se informa de la implementación de las estrategias para el cumplimiento de las actividades programadas en el POI por los programas presupuestales 068 y 104, y en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19

El EMED Salud de la DIRIS Lima Centro, se encuentra totalmente operativo, cuenta con recurso humano necesario para la implementación de los módulos descritos por la Directiva Administrativa N° 250-2018 "Organización y Funcionamiento del COE y EMED Salud del Sector Salud", no obstante, se debe instaurar en su espacio original e independiente a la Oficina de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.

5.8. PPR 104. "REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS"

Se emite el presente Informe técnico de las actividades realizadas por la Oficina de Gestión del riesgo de emergencias y desastres durante el año del 2021. Así mismo se informa de la implementación de las estrategias para el cumplimiento de las actividades programadas en el POI por los programas presupuestales 068 y 104, y en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19

5.9. PPR.129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La rehabilitación en establecimiento de salud para personas con discapacidad, registro una mayor cantidad de actividades en el 2021 en comparación al 2019 y 2020.

El retraso en la compra de los requerimientos para la implementación de consultorios para realizar rehabilitación en PCD, es una limitante para la mejora de indicadores en la actividad de rehabilitación.





La evaluación, calificación y certificación de PCD en establecimiento de salud para personas con discapacidad, registro una mayor cantidad de actividades en el 2021 en comparación al 2019 y 2020.

Por encontrarnos en estado de emergencia por pandemia COVID 19, se han dejado de realizar actividades con CEBES Y PRITES ya que estas actividades convocan a muchas personas y también se encuentran en trabajo remoto.

La estrategia de rehabilitación basada en comunidad (RBC) ha tenido un muy bajo registro de actividades, ya que se realiza de manera presencial y los establecimientos de salud aun no realizan visitas domiciliarias.

La capacitación a actores sociales y agentes comunitarios en temas de la estrategia de RBC, ha sido nula este 2021 por encontrarnos en estado de emergencia por pandemia COVID 19.

El realizar actividades impulsando el proceso de evaluación, calificación y certificación en PCD, ha dado buenos resultados permitiendo este año haber registrado un incremento en la certificación de PCD, se replicará esta actividad para reforzar y promocionar la rehabilitación en establecimientos de salud y estrategia de RBC.

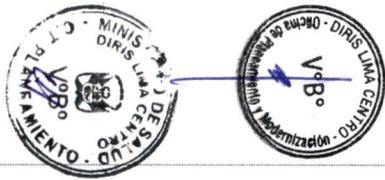
La continua coordinación con la oficina de estadística de DIRIS Lima Centro y los establecimientos de salud, ha llevado a una mejora en los registros de procedimientos en la hoja HIS, esto a su vez nos conduce a un mejor registro estadístico y reduce la brecha de error que se produce en el intercambio de información entre el establecimiento de salud y la DIRIS Lima Centro.

5.10. PPR.131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

Basados en la emergencia sanitaria según decreto supremo PCM 076-2021, se han considerado medidas estratégicas para el desarrollo de la llamada nueva normalidad, la cual nos permitirá alcanzar los logros programados.

Se refuerza el trabajo de telemonitoreo y tele-consulta desde el primer nivel de atención.

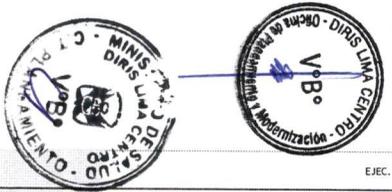




REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
Año : 2021

SECTOR : 11 - SALUD
PLIEGO : 011 - M. DE SALUD
UE: 001683 - DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO												%AVANCE ANUAL	FINANCIERO											
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		ANUAL/ACUMULADO.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																														
AEI.01.01 VACUNACION COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.																														
AOI00168303494 - 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	20.00	20.00	20.00	20.00	232.00	10,709.00	10,709.00	10,709.00	10,709.00	10,709.00	10,709.00	10,709.00	10,649.28	9,355.08	8,643.74	12,234.08	9,841.50
						3.00	2.00	4.00	7.00	3.00	4.00	5.00	9.00	0.00	20.00	12.00	8.00	77	10419.18	10416.41	11291.95	11110.63	12167.13	10034.00	11693.33	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35	
AOI00168303495 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	376.00	376.00	376.00	376.00	376.00	377.00	377.00	377.00	377.00	377.00	377.00	4,519.00	10,709.00	10,709.00	10,709.00	10,709.00	10,709.00	10,709.00	10,649.28	9,355.08	8,643.74	12,234.08	0.00		
						228.00	143.00	193.00	551.00	110.00	116.00	88.00	112.00	94.00	342.00	298.00	162.00	2,437	10419.18	10416.41	11291.95	11110.63	12167.13	10034.00	11693.33	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35	
AOI00168303496 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	443.00	443.00	443.00	443.00	443.00	443.00	443.00	444.00	444.00	444.00	444.00	5,321.00	10,709.00	10,709.00	10,709.00	10,709.00	10,709.00	10,709.00	10,649.28	9,355.08	8,643.74	12,234.08	0.00		
						159.00	128.00	198.00	693.00	86.00	120.00	155.00	152.00	45.00	444.00	320.00	298.00	2,798	10419.18	10416.41	11291.95	11110.63	12167.13	10034.00	11693.33	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35	
AOI00168303497 - 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	466.00	466.00	466.00	466.00	466.00	466.00	466.00	467.00	467.00	467.00	467.00	5,597.00	8,031.00	8,031.00	8,031.00	8,031.00	8,031.00	8,031.00	10,649.28	9,355.08	8,643.74	12,234.08	9,841.50		
						3.00	1.00	3.00	2.00	1.00	2.00	2.00	3.00	2.00	467.00	412.00	301.00	1,199	10419.18	10416.41	11291.95	11110.63	12167.13	10034.00	11693.33	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35	
AOI00168303498 - 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	56.00	56.00	663.00	8,031.00	8,031.00	8,031.00	8,031.00	8,031.00	8,031.00	10,649.28	9,355.08	8,643.74	12,234.08	9,841.50		
						1.00	2.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	56.00	63.00	38.00	166	10419.18	10416.41	11291.95	11110.63	12167.13	10034.00	11693.33	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35	
AOI00168303499 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	483.00	483.00	483.00	483.00	483.00	5,790.00	8,031.00	8,031.00	8,031.00	8,031.00	8,031.00	8,031.00	10,649.28	9,355.08	8,643.74	12,234.08	3,649.11		
						62.00	34.00	63.00	90.00	52.00	57.00	44.00	119.00	44.00	483.00	412.00	189.00	1,649	10419.18	10416.41	11291.95	11110.63	12167.13	10034.00	11693.33	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35	
AOI00168304393 - 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6,613.71	7,122.00	7,122.00	7,122.00	7,122.00	7,122.00	10,649.28	9,355.08	8,643.74	12,234.08	9,841.50		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	10419.18	10416.41	11291.95	11110.63	12167.13	10034.00	11693.32	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35	
AOI00168304453 - 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	24,180.00	24,180.00	24,180.00	10,680.00	24,179.00	24,179.00	12,170.61	10,691.52	9,878.55	13,981.81	11,247.43		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	11907.63	11904.47	12905.08	12697.86	13905.30	11467.00	11693.32	10272.25	9491.16	13433.50	10806.35	
AOI00168303094 - 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	259.00	15,980.83	23,425.53	45,586.58	23,072.87	52,588.71	25,394.39	12,170.61	10,691.52	9,878.55	13,981.81	0.00		
						36.00	37.00	66.00	74.00	70.00	59.00	92.00	65.00	72.00	21.00	42.00	32.00	666	11907.63	11904.47	12905.08	11110.63	13905.30	11467.00	11693.33	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35	
AOI00168303095 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	462.00	462.00	462.00	462.00	462.00	462.00	462.00	462.00	462.00	462.00	461.00	5,543.00	15,980.84	23,425.56	22,648.44	23,072.89	26,398.51	25,394.39	12,170.61	10,691.52	9,878.55	13,981.81	0.00		
						187.00	112.00	162.00	437.00	86.00	91.00	78.00	98.00	48.00	212.00	198.00	98.00	1,807	11907.63	11904.47	12905.08	11110.63	13905.30	11467.00	11693.33	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35	
AOI00168303096 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	482.00	5,817.00	24,947.26	38,582.26	22,648.41	33,025.42	26,398.54	35,521.83	12,170.61	10,691.52	9,878.55	13,981.81	0.00		
						189.00	89.00	173.00	584.00	83.00	113.00	155.00	199.00	97.00	485.00	396.00	286.00	2,849	11907.63	11904.47	12905.08	11110.63	13905.30	11467.00	11693.33	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35	
AOI00168303097 - 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	504.00	504.00	504.00	504.00	504.00	504.00	504.00	504.00	504.00	504.00	503.00	6,047.00	15,980.83	28,340.32	45,586.58	23,072.87	52,588.71	25,394.39	12,170.61	10,691.52	9,878.55	13,981.81	0.00		
						3.00	0.00	0.00	2.00	1.00	3.00	1.00	9.00	1.00	504.00	425.00	384.00	1,333	11907.63	11904.47	12905.08	11110.63	13905.30	11467.00	11693.33	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35	
AOI00168303098 - 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	56.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	683.00	24,947.26	38,582.26	45,586.58	33,025.42	52,588.71	35,521.83	12,170.61	10,691.52	9,878.55	13,981.81	0.00		
						4.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	3.00	0.00	64.00	63.00	42.00	180	11907.63	11904.47	12905.08	11110.63	13905.30	11467.00	11693.33	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35	
AOI00168303099 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00	555.00	6,649.00	111,580.83	23,425.53	35,750.81	23,072.87	49,256.94	25,394.39	12,170.61	10,691.52	9,878.55	13,981.81	0.00		
						108.00	38.00	62.00	78.00	97.00	79.00	88.00	150.00	95.00	554.00	425.00	324.00	2,098	11907.63	11904.47	12905.08	11110.63	13905.30	11467.00	11693.33	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35	
AOI00168303694 - 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	9,179.00	9,179.00	9,179.00	9,179.00	9,179.00	9,179.00	12,170.61	10,691.52	9,878.55	13,981.81	11,247.43		
						0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12	11907.63	11904.47	12905.08	12697.86	13905.30	11467.00	11693.32	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35	
AOI00168303695 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	481.00	481.00	481.00	481.00	481.00	481.00	481.00	481.00	481.00	481.00	481.00	5,772.00	9,180.00	9,180.00	9,180.00	9,180.00	9,180.00	9,179.00	12,170.61	10,691.52	9,878.55	13,981.81	11,247.43		
						304.00	329.00	425.00	1055.00	214.00	209.00	178.00	184.00	53.00	564.00	426.00	168.00	4,109	11907.63	11904.47	12905.08	12697.86	13905.30	11467.00	11693.32	10272.25	9491.16	13433.50	10806.35	



				EJEC.	4.00	4.00	2.00	3.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	63.00	57.00	24.00	159	11907.63	11904.47	12905.08	12697.86	13905.30	11467.00	11693.32	10272.25	9491.16	13433.50	10806.35					
ACI00168303699 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	576.00	576.00	576.00	576.00	576.00	576.00	576.00	576.00	576.00	576.00	576.00	580.00	6,916.00	9,179.00	9,179.00	9,179.00	9,179.00	9,179.00	9,179.00	12,170.61	10,691.52	9,878.55	13,981.81	11,247.43					
				EJEC.	164.00	122.00	217.00	328.00	188.00	172.00	206.00	187.00	156.00	576.00	365.00	284.00	2,965	11907.63	11904.47	12905.08	12697.86	13905.30	11467.00	11693.32	10272.25	9491.16	13433.50	10806.35					
ACI00168304604 - 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	50.00	0.00	7,122.00	7,122.00	7,122.00	7,122.00	4,135.75	10,649.28	9,355.08	8,643.74	12,234.08	9,841.50					
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	3.00	1.00	8	10419.18	10416.41	11291.95	11110.63	12167.13	10034.00	11693.32	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35				
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01:																	74.6																
AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		EJECUCIÓN FINANCIERA POR															
ACI00168300631 - 3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	623.08	1,246.15	0.00	6,950.77	0.00	0.00	0.00	252.57	163.28	628.23					
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3	0.00	675.00	1350.00	0.00	7530.00	0.00	0.00	0.00	233.14	150.72	628.23					
ACI00168300634 - 3326002 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA URBANA	Muy Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Anual	PROG.	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88.00	6,680.00	6,680.00	6,680.00	6,680.00	6,681.00	6,681.00	13,421.89	11,304.25	18,924.24	36,255.64	18,277.11					
				EJEC.	5.00	5.00	3.00	4.00	3.00	4.00	15.00	16.00	13.00	20.00	17.00	7.00	112	3724.98	3311.35	3296.13	12756.11	19308.65	12792.00	5490.77	4624.46	7741.74	14831.90	7477.00					
ACI00168300637 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROG.	120.00	121.00	121.00	121.00	121.00	121.00	121.00	121.00	121.00	121.00	121.00	121.00	1,451.00	7,683.71	14,250.08	17,990.68	14,066.52	14,076.57	12,460.99	0.00	0.00	0.00	57,981.31	0.00					
				EJEC.	1.00	6.00	6.00	12.00	2.00	1.00	1.00	12.00	13.00	18.00	17.00	14.00	103	8964.33	15114.39	17667.51	15959.47	16528.29	18249.00	11897.06	13883.21	14619.89	19760.37	17301.25					
ACI00168300638 - 0073302 - COMUNICADORES, LIDERES DE OPINION, PERIODISTAS Y VOCEROS INFORMADOS	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	793.50	10,581.00	0.00	8,218.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	0.00	1012.50	5062.50	0.00	4050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
ACI00168300639 - 3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	Muy Alta	GESTANTE PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROG.	102.00	102.00	102.00	102.00	102.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	1,231.00	7,683.71	12,900.08	12,590.68	12,466.52	12,476.57	12,460.99	0.00	0.00	0.00	11,392.45	0.00					
				EJEC.	10.00	2.00	6.00	7.00	48.00	7.00	2.00	5.00	1.00	3.00	2.00	3.00	96	0.00	0.00	0.00	1959.50	16528.29	18249.00	11897.06	13883.21	14619.89	19760.37	17301.25					
ACI00168300641 - 3317203 - VISITA DOMICILIARIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROG.	97.00	97.00	97.00	97.00	97.00	97.00	97.00	97.00	97.00	97.00	97.00	92.00	1,159.00	7,683.71	12,900.08	12,590.68	12,466.52	12,476.57	12,460.99	0.00	0.00	0.00	37,836.89	0.00					
				EJEC.	12.00	20.00	20.00	20.00	36.00	33.00	33.00	32.00	12.00	81.00	42.00	48.00	389	8964.33	15114.38	17667.50	15959.47	16528.29	18249.00	11897.06	13883.21	14619.89	19760.37	17301.25					
ACI00168300643 - 3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	66.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66.00	66.00	0.00	61.00	259.00	7,683.71	12,900.08	12,590.68	12,466.52	12,476.57	12,460.99	0.00	0.00	0.00	37,836.89	0.00						
				EJEC.	32.00	24.00	52.00	53.00	42.00	39.00	43.00	39.00	42.00	39.00	38.00	46.00	489	8964.33	15114.38	17667.50	15959.47	16528.29	18249.00	11897.06	13883.21	14619.89	19760.37	17301.25					
ACI00168300644 - 3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	103.00	1,159.00	7,683.71	12,900.08	12,590.68	12,466.52	12,476.57	12,460.99	0.00	0.00	0.00	37,836.89	0.00						
				EJEC.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30	8964.33	15114.38	17667.50	15959.47	16528.29	18249.00	11897.06	13883.21	14619.89	19760.37	17301.25					
ACI00168300645 - 3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	864.00	7,683.71	12,900.08	12,590.68	12,466.52	12,476.57	12,460.99	0.00	0.00	0.00	37,836.89	0.00						
				EJEC.	0.00	3.00	2.00	1.00	2.00	0.00	8.00	3.00	2.00	0.00	0.00	1.00	22	8964.33	15114.38	17667.50	15959.47	16528.29	18249.00	11897.06	13883.21	14619.89	19760.37	17301.25					
ACI00168300647 - 3325101 - COMITES MULTISECTORIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCION DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES EN SU DISTRITO.	Muy Alta	MUNICIPIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	5,700.00	916.78	1,561.11	644.44	0.00	138.89	138.89	138.89	0.00						
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	1700.00	916.77	1561.13	652.00	0.00	138.89	1317.53	275.26	0.00					
ACI00168300648 - 3325102 - ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCION DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES DEL DISTRITO	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	324.00	0.00	0.00	5,700.00	916.78	1,561.11	644.44	0.00	138.89	138.89	138.89	0.00						
				EJEC.	10.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76.00	68.00	19.00	0.00	0.00	181	0.00	0.00	1700.00	916.77	1561.11	644.00	0.00	138.89	1317.53	275.26	0.00					
ACI00168300649 - 3325108 - PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS PARA LA PROMOCION DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES A FAMILIAS DEL PRONOEI	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	0.00	5,700.00	916.78	1,561.11	644.44	0.00	138.89	138.89	138.89	0.00						
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	9	0.00	0.00	1700.00	916.77	1561.11	644.00	0.00	138.89	1317.53	275.26	0.00					
ACI00168300650 - 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	700	9,179.00	11,215.02	11,215.02	11,215.02	11,215.02	9,179.00	12,170.61	10,691.52	9,878.55	13,981.81	0.00					
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	7	0.00	0.00	0.00	0.00	13905.36	11467.00	11693.33	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35					
ACI00168300651 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	392.00	390.00	390.00	392.00	392.00	374.00	374.00	374.00	374.00	374.00	374.00	374.00	4,574.00	11,215.02	11,215.02	11,215.02	11,215.02	11,215.02	11,215.02	12,170.57	10,691.47	9,878.44	13,986.07	11,247.48					
				EJEC.	206.00	141.00	163.00	491.00	117.00	103.00	108.00	120.00	78.00	307.00	269.00	189.00	2,292	11907.63	11904.51	12905.08	12697.93	13905.37	11467.80	11693.33	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35					
ACI00168300652 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	462.00	462.00	462.00	462.00	462.00	462.00	5,314.00	9,179.00	11,215.02	11,215.02	11,215.02	11,215.02	23,431.00	12,170.61	10,691.52	9,878.55	13,981.81	11,247.43						
				EJEC.	216.00	138.00	164.00	567.00	72.00	160.00	192.00	192.00	112.00	416.00	389.00	256.00	2,874	11907.63	11904.47	12905.08	12697.86	13905.36	11467.00	11693.33	10272.24	9491.16	13433.50	10806.35					
ACI00168300653 - 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	465.00																												

